



**RENDICION DE CUENTAS
GASTOS MENORES**

NOMBRE DANIELA DEL CARMEN GARCIA SANDOVAL

RUT

D.REGIONAL O SUBDIRECCIÓN : XIV DIRECCION REGIONAL SANTIAGO PONIENTE UNIDAD O DEPARTAMENTO : UNIDAD MELIPILLA

Nº RESOLUCIÓN 0003 FECHA RESOLUCIÓN 03-1-2023(POLIZA41-417495-HDI) MONTO AUTORIZADO 30.000

N° RESOLUCIÓN _____ FECHA RESOLUCIÓN _____ MONTO AUTORIZADO : \$ **30,000**

PERIODO RENDICION (MES/AÑO) : 12 / 25 GASTOS EFECTUADOS EN EL MES : \$ 0 SALDO \$ 30.000

DOCUMENTOS CON QUE RINDE CUENTA

DANIELA DEL CARMEN GARCIA SANDOVAL Firmado digitalmente por DANIELA DEL CARMEN GARCIA SANDOVAL

SANDOVAL
FIRMA FUNCIONARIO

CLAUDIA
LORENA
GAJARDO
HURTADO

Firmado digitalmente
por CLAUDIA LORENA
GAJARDO HURTADO
Fecha: 2025.12.30
12:10:53 -03'00'

FIRMA IEEE DIRECTO

30-12-2025

FECHA RENDICIÓN

Note: Las boletas o facturas que dan cuenta de las compras publicadas pueden ser requeridas a través de una solicitud de acceso a la información pública (Transparencia pasiva).



DEPTO. DE FINANZAS

SANTIAGO, Enero 3 de 2023

RES. EX. N° 0003 / VISTOS: La

Ley N° 21.516, del Presupuesto del Sector Público año 2023, publicada en el Diario Oficial de 20 de Diciembre de 2022, el artículo 98 Letra A) de la Ley N° 18.834 de 1989 del Estatuto Administrativo, la Resolución N° 343 de 05.07.00, de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos, sobre Delegación de Facultades, y

C O N S I D E R A N D O :

Que, debe dictarse resolución de Autorización de Gastos Menores, al funcionario al que se le ha encomendado el manejo de fondos en dinero efectivo.

Que, en vista de lo expuesto en el párrafo anterior, al funcionario que a continuación se indica, se le dicta resolución de autorización de Gastos Menores.

R E S U E L V O :

PRIMERO: Autorizase a la funcionaria de este Servicio, que a continuación se indica, el derecho a manejar fondos de Gastos Menores en dinero en efectivo, de acuerdo a correo electrónico de fecha 29.12.2022, del Jefe del Departamento de Administración de la Dirección Regional Poniente don Hector Arenas Ramirez.

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
DIRECCION REGIONAL PONIENTE
ART. 98º LETRA A) LEY N° 18.834/89**

FUNCIONARIO	:	DANIELA GARCIA SANDOVAL
R.U.T.	:	[REDACTED]
ESCALAFON	:	ADMINISTRATIVO
POLIZA	:	41-417495 - HDI
MONTO	:	\$ 30.000.-
A CONTAR	:	03.01.2023

-----0-----

SEGUNDO: Dejase establecido que la presente resolución de autorización de gastos menores regirá mientras la funcionaria, antes individualizada, tenga a su cargo el manejo de fondos en dinero efectivo y permanezca en la Dirección Regional Poniente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.
“ POR ORDEN DEL DIRECTOR ”**

Danilo
Leiva
Godoy

Firma Electrónica Avanzada
Danilo Leiva Godoy
Fecha: 2023-01-05
14:49:27 -03'00'

